



ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL

En Olías del Rey (Toledo), siendo las 19:30h. del día 6 de octubre de 2017, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la FEDERACION DE TENIS DE MESA DE CLM (en adelante FTMCLM) con los siguientes asistentes:

Miembros de pleno derecho de la Asamblea,

- D. JULIO REDONDO GRASA, como Presidente de la Federación.
- D. FRANCISCO MORENO HAMBRONA, como representante del Estamento de Técnicos
- D. JOSE VICENTE HERRERIAS, como Representante del Estamento de Clubes.
- D. ANTONIO FERNANDEZ, por delegación de D. JAIME CARRANZA ROMAN, como Representante del Estamento de Deportistas.
- D. BENITO PARAMO ROSSEL, por delegación de D. JESUS ANTONIO QUIÑONES, como Representante del Estamento de Árbitros.

Asistentes a la Asamblea, con voz pero sin voto,

- DOÑA MARGARITA GOMEZ, como Secretaria- Tesorera de la Federación.
- D. JOSE MARIA SAEZ BRAVO. Presidente del Club de Ocaña
- D. JOSE MARIA BOBO MARCHANTE, Presidente del Club de Alcázar de San Juan y como Delegado de la Federación en Ciudad Real.
- D. CARLOS HERRERA RAMIREZ.
- D. JOSE MARIA SILES, Presidente del Comité de árbitros.
- D. JAIME CORONADO, Presidente del Club de Tarancón.

ORDEN DEL DIA

1º.- Tras un largo debate entre los asambleístas, el Sr. Presidente D. Julio Redondo Grasa, comunica que en este mismo momento toma la decisión él y toda su Junta Directiva de dimitir de sus cargos en esta Federación.

Acto seguido tal y como prevén los Estatutos de la Federación se constituye una Junta Gestora para convocar elecciones en el plazo previsto en el Reglamento Electoral.

A continuación se indica que puesto que ningún miembro de la Junta directiva cesante desea hacerse cargo de esta comisión gestora, serán los componentes de la Junta Electoral, tal y como dispone el art. 10 apartado 4 del Reglamento Electoral los que ejercerán de Comisión Gestora.



2º. Designación de los miembros que constituirán la Junta Electoral y del plazo para su constitución.

Se aprueba que la Junta Electoral esté constituida por los siguientes miembros: como titulares:

D. Carlos Alberto Herrera, D. José María Bobo Marchante, y D. José Vicente Herrerías Ruiz.

Y como suplentes:

D. Jesús Antonio Quiñones, D. Jaime Coronado y D. José María Sáez Bravo. A su vez, se acuerda que el plazo para su constitución sea de tres días a contar desde la fecha de hoy.

A su vez, se acuerda que el plazo para su constitución sea de tres días a contar desde la fecha de hoy.

Determinando la Junta Electoral, el día de su constitución lo siguiente:

- La **fecha y lugar de realización de las elecciones.**
- **Determinación del Censo Electoral Provisional.**
- **Aprobación de los modelos oficiales de sobres y papeletas.**

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la reunión siendo las 20:00h.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

D.MARGARITA GOMEZ

D. JULIO ALBERTO REDONDO GRASA